



MINAGRICULTURA REVELA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ALARMANTE CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN COLOMBIA

- *Más del 80 por ciento de los predios rurales, tiene una extensión inferior a una UAF ó Unidad Agrícola Familiar*
- *El 78,31 por ciento de los campesinos propietarios de parcelas agrícolas son microfundistas, es decir no alcanzan a tener ni siquiera una UAF*
- *El ministro Llamó la atención por la marcada inequidad tributaria en el campo toda vez que una hectárea de un "microfundio" paga siete veces más predial que una hectárea de un latifundio*

BOGOTÁ D.C. Preocupantes cifras sobre la concentración de la propiedad agraria en Colombia, reveló en el Congreso de la República, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.

En un debate sobre tierras en la Comisión Quinta del Senado, el titular de la cartera agropecuaria indicó que la mayoría de las tierras que los campesinos trabajan en Colombia, ni siquiera llegan a la mitad de una UAF o Unidad Agrícola Familiar.

El 80,49 por ciento de los predios rurales tiene una extensión inferior a una UAF mientras que el 78,31 por ciento de los propietarios de parcelas agrícolas son "microfundistas", es decir no alcanzan a tener al menos una UAF.

El ministro dio cuenta de la fuerte y creciente concentración de la propiedad agraria en la última década. Mientras en el 2009 el 39,2 por ciento del territorio agrario estaba clasificado como "gran propiedad", es decir más de diez UAF, una década después esa relación subió al 52,2 por ciento. En ese mismo periodo (1999 al



2009) el microfundio pasó del 13,5 al 10,5 por ciento del territorio agrario colombiano.

Restrepo Salazar llamó también la atención por lo que llamó “inequidad tributaria mayúscula” para el campo colombiano toda vez que una hectárea de un microfundio paga siete veces más predial que una hectárea de un latifundio.

“El principal problema de la estructura de la propiedad agraria de Colombia es una creciente y asfixiante minifundización que, por la precariedad de las áreas disponibles, hacen inviable la sostenibilidad de muchos campesinos en Colombia.

“De ahí que fomentar la asociatividad para estimular la conformación de unidades productivas de mayor tamaño, y no el fraccionamiento adicional, sea uno de los ejes de la política agraria del Gobierno”, subrayó el ministro de Agricultura.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA

En el siguiente link descargue o escuche audio con las declaraciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar a la salida de la Comisión V de Senado.

[declaraciones_minagricultura_comision_v_senado_17052011.wma](#)